



Resolución de Secretaría General

N° 0114-2024-MIDAGRI-SG

Lima, 13 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Informe N° 0466-2024-MIDAGRI-SG/OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe N° 1346-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, de obligatorio cumplimiento por las entidades integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que cuenten con un crédito presupuestario aprobado en la citada Ley;



Que, mediante Informe N° 0466-2024-MIDAGRI-SG/OGA, la Oficina General de Administración solicita que se apruebe la Décima Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el año fiscal 2024; incluyendo un (01) procedimiento de selección: Compras por Catálogo (Convenio Marco) para la Adquisición de Monitores con Procesadores Integrados que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 2942 para el año fiscal 2024 de fecha 06 de noviembre de 2024 por el monto de S/ 95 392,95 (Noventa y cinco mil trescientos noventa y dos con 95/100 soles);



Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el Decreto Supremo N° 162-2021-EF, Decreto Supremo N° 234-2022-EF, Decreto Supremo N° 308-2022-EF y Decreto Supremo N° 051-2024-EF, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; norma concordante con el numeral 7.5 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, debiendo ser aprobada mediante resolución emitida por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones y publicado;

Que, el Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura – Administración Central, fue aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 0001-2024-MIDAGRI-SG y modificado con Resolución de Secretaría General N° 0005-2024-MIDAGRI-SG; Resolución de Secretaría General N° 0015-2024-MIDAGRI-

Firmado digitalmente por BORJA ROJAS Walter Efraim FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.11.2024 15:36:50 -05:00

Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.11.2024 13:05:24 -05:00

Firmado digitalmente por DIAZ CARRILLO Javier Joel FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.11.2024 14:34:09 -05:00



Firmado digitalmente por BORJA
ROJAS Walter Efraim FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2024 15:37:16 -05:00

SG; Resolución de Secretaría General N° 0031-2024-MIDAGRI-SG; Resolución de Secretaría General N° 0044-2024-MIDAGRI-SG; Resolución de Secretaría General N° 0051-2024-MIDAGRI-SG; Resolución de Secretaría General N° 0061-2024-MIDAGRI-SG; Resolución de Secretaría General N° 0066-2024-MIDAGRI-SG; Resolución de Secretaría General N° 0083-2024-MIDAGRI-SG; Resolución de Secretaría General N° 0091-2024-MIDAGRI-SG; Resolución de Secretaría General N° 0102-2024-MIDAGRI-SG; y Resolución de Secretaría General N° 0106-2024-MIDAGRI-SG;



Firmado digitalmente por MEZA
FARFAN Luis Fernando FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2024 13:05:40 -05:00

Que, la Resolución Ministerial N° 0001-2024-MIDAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 03 de enero de 2024, establece en el artículo 1, literal a) del rubro "En materia de Contrataciones del Estado", delegar en el/la Secretario/a General aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias, de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, por lo tanto, en virtud a la delegación señalada corresponde a la Secretaría General aprobar la modificación del PAC solicitada;

Con las visaciones del Director General de la Oficina General de Administración y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



Firmado digitalmente por DIAZ
CARRILLO Javier Joel FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2024 14:34:27 -05:00

De conformidad con el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; el Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, la Resolución Ministerial N° 0001-2024-MIDAGRI, que aprueba la delegación de facultades para el año fiscal 2024;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la Décima Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2024 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, incluyendo un (01) Procedimiento de Selección de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de



Resolución de Secretaría General

N° 0114-2024-MIDAGRI-SG

Lima, 13 de noviembre de 2024

Contrataciones del Estado – SEACE, y en la Sede Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de expedida.

Artículo 3. La Oficina General de Administración dispondrá que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión u obtención.

Regístrese y comuníquese



Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2024 13:05:54 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ CARRILLO Javier Joel FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2024 14:34:44 -05:00



Firmado digitalmente por BORJA ROJAS Walter Efrain FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.11.2024 15:37:38 -05:00

WALTER EFRAIN BORJA ROJAS
Secretario General
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000011-MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

C) SIGLAS : MIDAGRI

D) UNIDAD EJECUTORA : 155

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : 13

B) AÑO : 2024

E) RUC : 20131372931

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITSE (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	REFERENCIA DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
37	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE MONITORES CON PROCESADOR INTEGRADOS	4321152100379552	40 - Unidad	12	1 - Soles	1.00	95392.95	15	01	13	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	



Firmado digitalmente por MEZA
POZO Rosa De Santa Maria FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08.11.2024 13:46:13 -05:00



Firmado digitalmente por ALVAREZ
PLASENCIA Seidy Yanet FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.11.2024 16:01:01 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
CARRILLO Javier Joel FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 11.11.2024 16:44:54 -05:00